

SECCIÓN TERCERA

Núm. 3942

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 1503, de 16 de mayo de 2023, modificado por decreto núm. 1534, de 18 de mayo de 2023, ha dispuesto aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria aprobada por decreto núm. 689, de 10 de marzo de 2023, para la cobertura por oposición, en turno libre, de tres plazas de peón caminero, pertenecientes al nivel VII del convenio colectivo para el personal laboral de Diputación Provincial de Zaragoza, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2020, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 61, de 17 de marzo de 2023, que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

BARRERAS LAPORTA, VICTOR ANGEL.
BASCONES VALERO, DANIEL.
BAYA SANCHEZ, DANIEL.
BELENGUER ABIAN, ALFONSO.
BLANCAS MONFORTE, ALBERTO.
BLANCO CASTAÑON, ALVARO.
BRAU DEL TORO, MARIANO ANDRES.
CASTAN TABUENCA, CESAR.
CIMORRA CASAMAYOR, FRANCISCO.
CONDE SIMO, ANGEL.
DEL ARCO ASENSIO, LUIS.
FUSTER DIESTE, JORGE ANTONIO.
GARCIA GARCIA, EDUARDO.
GARCIA GARCIA, ISAAC.
GIMENEZ PEMAN, JAIME.
GRACIA ALONSO, YERAY.
GRACIA ARQUED, JUAN CARLOS.
HERNANDEZ NAVARRO, JAVIER.
JARIA TERREU, JESUS MARIA.
LAFUENTE SANZ, VICENTE DAVID.
LOZANO SIMON, ANGEL.
MONTAÑES DIARTE, ANGEL.
MONTES BLANQUEZ, JORGE.
MORAGO FUENTES, JUAN CARLOS.
MORALES ROVIRA, CARLOS.
NAVARRO SANCHEZ, SERGIO.
PALENZUELA GARCIA, JOSE MIGUEL.
PELLEJERO LAZARO, ALBERTO.
PEREZ PEREZ, ANTONIO.
PEREZ ROMANOS, RICARDO.
PERRUCA PEREZ, JOSE DANIEL.
RESANO MAGAÑA, JOSE MARIA.
RUBIO LACUEY, OSCAR.
SANCHEZ ALCARAZ, ABEL.
SANCHEZ DRUET, JUAN FELIX.
SAURA ABAD, FERNANDO.
SAUTUA RUBIERA, LUIS JULIAN.
SIERRA CENTELLAS, ANGEL.
TELLO LAPEÑA, JOSE ANGEL.
URUEN ABRIL, ALBERTO.
URUEN ABRIL, FRANCISCO JAVIER.
VAL LACOMA, RUBEN.
ZUECO BENITO, JOSE MARIA.
ZUECO TIERZ, JUAN ANTONIO.



BOPZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

GONZALEZ ANDRADE, BRENO. Tasa abonada fuera del plazo de presentación de instancias.

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, así como solicitar la subsanación de errores materiales, en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Zaragoza, a 22 de mayo de 2023. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.